



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2024-25
ACTA EXTRAORDINARIA N°08**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día veinticuatro de julio de 2024, a las diecisiete horas con diez minutos, celebrada de manera bimodal, en la Sede Nacional en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
Claribet Morera Brenes, Directora General.

Al ser las diecisiete horas con once minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Al ser las diecisiete horas con trece minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Al ser las dieciocho horas ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

Al ser las diecisiete horas con once minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se informa que los estados financieros de junio de 2024 se solicitaron por la Dirección Administrativa Financiera dejarlos pendientes para la próxima sesión.

Al ser las diecisiete horas con trece minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Una vez realizada esta modificación, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°06-2024/25 del 26 de junio de 2024.
 - b. Acta de la sesión Ordinaria N°07-2024/25 del 10 de julio de 2024.
5. Correspondencia:
 - a. Nota del Club de Leones.
6. Avance tema Coopeservidores - (DAF).
7. Puesta en marcha del uso de la tarjeta y correo para Grupos (DAF).
8. Página WEB – Zona de descargas actual y mejoras al SRM.
9. Temas de Tesorería:
 - a. Lineamientos de reintegros.
 - b. Plan de implementación de Lineamientos Ayuda a Grupos.
10. Temas de Dirección General:
 - a. Presentación de la Estructura de la Asociación.
 - b. Proyecto Tienda.
 - i. Respuesta del Arquitecto.
 - ii. Cartel de Tienda.
 - c. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Cambio de empresa de Servicios de Seguridad – Cartel.
 - ii. Cambio de servicios de alimentación en Iztarú – Cartel.
 - iii. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yorí.
11. Varios
 - a. Flujos esperados para el período 2024 (DAF).
 - b. Solicitud para revisión financiera y contractual de la aventura tsurí.
 - c. Fundación Siempre Listos.
 - d. Convenios con entidades.
12. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-08-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°08-2024/25 del 24 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°06-2024/25 del 26 de junio de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°06-2024/25 del 26 de junio de 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #02-08-2024/25

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°06-2024/25 del 26 de junio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. Acta de la sesión Ordinaria N°07-2024/25 del 10 de julio de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°07-2024/25 del 10 de julio de 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #03-08-2024/25

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°07-2024/25 del 10 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

- a. Nota del Club de Leones.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidenta, informa que el Club de Leones tiene 3 actividades previstas en conjunto con la Asociación. La Dirección General está asumiendo una de estas actividades y además está lo de la firma del convenio con ellos, por lo que a partir del mes de agosto se realizará el acto ceremonial para esta firma.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que quiere estar presente durante la firma de este convenio, por lo que agradece que se remita la fecha, hora y lugar en donde se llevará a cabo.

Se informa también que se realizará un proceso de nombramiento de miembros honorarios tanto por parte del Club como de la Asociación.

Se da por recibida la información.

ARTÍCULO VI. AVANCE TEMA COOPESERVIDORES - (DAF).

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se retiran de manera momentánea de la sala de sesiones las señoras Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, informa que se reunió con la gente del Banco Popular y le indican que hay posibilidad de que el Sr. Juan Carlos Rodríguez Víquez, Gerente Corporativo del Banco Popular de dicho banco, pueda asistir a la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional. También informa que conversó con el Sr. Rodríguez Víquez sobre el tema de Coopeservidores e indica que es casi un hecho que el Banco Popular lo asuma, pero pidió plazo a la primera semana de agosto para poder responder algunos asuntos que hay dudas y consultas sobre el tema.

Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

El Sr. Hidalgo Ávila, también señala que se ha estado conversando con dicho Banco para el tema de depósito de los recursos que recolecta la Asociación para Teletón.

Al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Se aclara que eso es un tema que se tiene que negociar por parte del Club Activo 20-30, encargados del proyecto Teletón.

ARTÍCULO VII. PUESTA EN MARCHA DEL USO DE LA TARJETA Y CORREO PARA GRUPOS (DAF).

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, informa que para la puesta en marcha del uso de las tarjetas para los Grupos, estaba pendiente un detalle sobre actualizar el link para recuperar la información principal de las cuentas, por lo que se envió ayer esta información. Además, el comunicado ya está listo, y va en el sentido de informar y pedir acuerdo para que definan en los Grupos quiénes serán los que utilizarán las tarjetas (Jefe de Grupo o Tesorero), pero se sugirió con el comunicado hacer un formulario para recopilar esta información, por lo que se está trabajando en el formulario por parte de la Dirección de Imagen y Comunicación para enviar estas dos comunicaciones de manera simultánea. La idea es poder publicar esto el viernes 26 de julio.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de Información.

Se consulta al Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información, en relación con el comunicado sobre los correos electrónicos institucionales para los Grupos. El Sr. Acevedo Madrigal

informa que se está trabajando con la Dirección Administrativa Financiera. La idea es hacer sesiones de Zoom, pero también se puede hacer un documento explicativo para la entrega de las credenciales para el ingreso a los correos electrónicos por parte de los Grupos.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

ARTÍCULO VIII. PÁGINA WEB - ZONA DE DESCARGAS ACTUAL Y MEJORAS AL SRM.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, comenta que página web lleva dos años en proceso y la idea darle visto bueno para que se lidere el proceso y concluir este tema.

El Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información, indica que actualmente el rediseño de la página ha representado un presupuesto de 2250 dólares, la migración de descargas 750 dólares y 850 dólares en la creación de micrositio donde se publica los candidatos a la Asamblea Nacional, esto de los 15 millones que se han presupuestado para este proyecto.

La solicitud de mejoras a la página web nace a raíz de que la actual no carga y es poco atractiva a nivel visual. Se hizo un análisis de tráfico de uso y más del 80% va a la zona de descargas, por lo que la tarea fue potenciar estas zonas.

Seguidamente presenta un recorrido a la propuesta de actualización de la página web.

Se consulta tema de formato, ya que los colores están enfocados con la Organización Mundial Scout y no con ambas organizaciones. El Sr. Acevedo Madrigal indica que el diseño lo definió la Dirección de Imagen y Comunicación con la anterior Dirección General, pero esto se puede modificar. Los cambios a nivel de imagen y texto se pueden realizar, pero el tema de la estructura es lo que se requiere definir.

Al ser las dieciocho horas ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, consulta sobre espacio en la página web para el Comité de Contraloría, que tiene como fin que los miembros de la Asociación puedan acceder para dejar sus sugerencias o quejas. Se le aclara que esto está en el apartado de transparencia.

También reitera la observación de los colores, pues considera que está muy enfocado a la parte scout, por lo que solicita modificar para integrar con el mundo guía también. Se aclara que los colores se pueden modificar, en el momento se tomó la decisión de la parte scout, pero se pueden cambiar. Se le pide que lo tenga en cuenta para que lo vea con la Directora de Imagen y Comunicación.

Se hace la observación sobre el formulario para los que quieran ser voluntarios en la Asociación, debería llevar a una página más amigable, porque si tienen que incluir sus datos de usuario y contraseña las personas pierden el interés, por lo que se solicita simplificar más esta parte. Se aclara que fue como se configuró el formulario, se puede ver con Directora de Recurso Humano. Se solicita que sea abierto y no pida datos de acceso para completar el formulario.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que la parte donde se dirige a un WhatsApp, sugiere que se cree una base de datos y no a un WhatsApp, y que de esa base de datos se encarguen de comunicarse con las personas interesadas.

Se recomienda que lo primero que se vea al ingresar a la página web sea lo que necesitan e interesa a los grupos.

Se aclara que se está trabajando en un mapa del sitio para que la gente sepa a donde se quiere dirigir.

Se señala que el tema de las denuncias se debe tener confidencialidad de los procedimientos.

Se informa que, en el caso de la Biblioteca Virtual, Red Nacional de Jóvenes y aula virtual son administrados por equipos de trabajo de la Dirección de Recurso Adulto, que aún no están listos. Se indica que en este caso se indique con un mensaje que está en construcción.

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, señala que es importante agregar en la parte del aula virtual o cualquier otro espacio videos informativos y demostrativos de cada sección (cómo se desarrollan las reuniones, ceremonias, etc). Esto se puede hacer por medio de vincularlo con el canal de YouTube de la Asociación.

La Sra. Aguilar Solano recomienda que se incluya al inicio un video de la Presidencia dando la bienvenida y cada una de las secciones también cuente un video de los protagonistas explicando de qué trata cada sección.

Se solicita presentar para análisis en la próxima sesión ofertas para incluir en la página web la parte de la Tienda Virtual.

Se deja para la próxima sesión el tema de las propuestas de mejoras al Sistema Relacional de Membresía.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Rafael Acevedo Madrigal, Encargado de Tecnologías de la Información.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-08-2024/25

Aprobar la estructura de la página web acogiendo las recomendaciones indicadas por el Comité Ejecutivo Nacional, lo cual será presentado en una próxima sesión. Se comisiona a la Dirección General para la ejecución de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX. TEMAS DE TESORERÍA:

a. Lineamientos de reintegros.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que hay una propuesta con la parte administrativa de que se diferencien un poco más los adelantos, reintegros y liquidaciones de los recursos de ayuda a grupos, esto en el sentido de que las liquidaciones y reintegro requiere una revisión de documentación, a diferencia de los adelantos que solo se revisa si cuentan con los fondos disponibles.

Se aclara que se requiere en todos los casos el acuerdo de la Junta de Grupo.

Se señala que como el adelanto es algo que se tiene que liquidar en 60 días, según la normativa, que ese adelanto se pueda dar en la semana que se entregó, porque no hay nada más que revisar si se cuenta con recursos disponibles. Esa propuesta está en la administración quienes indican que es totalmente factible y lo que busca es la agilización de procesos. Es decir, se presenta una solicitud de adelanto el martes de cada semana y se ejecuta el día siguiente.

En el caso de los reintegros, como se debe revisar documentación, se realizará el depósito una semana después de presentada la solicitud.

Se señala que se puede ir implementando, pero valorar la carga laboral.

b. Plan de implementación de Lineamientos Ayuda a Grupos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que la propuesta de la Dirección de Imagen y Comunicación es publicar los nuevos lineamientos de Ayuda a Grupos en conjunto con los videos explicativos y no solo el documento.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que conversó con la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, y según la experiencia previa, la idea es hacer presentaciones previas, con filminas, documentos y subir algunos videos para que la comunidad lo visualice. Se le indicó que eso debe arrancar el 01 de agosto.

Se solicito definir una fecha para hacer las grabaciones, en la cual participarán los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y dirigentes, quienes explicarán el Lineamiento.

La Sra. Camacho Muñiz informó que ya tiene un guion y varias filminas con el resumen, pero debe ordenarse, hacer una presentación pequeña para su publicación.

Se menciona que es importante además que el video relacione estos lineamientos con los objetivos y metas del Plan Estratégico y se aclara que ya en la presentación hay una filmina con esta información. esto con el PE.

Se comenta que además es necesario planear el tema de los talleres para presentación de lineamientos de ayuda a grupos.

Se da por recibida la información.

Al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos se realiza un receso.

Al ser las veinte horas se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

La sesión se reinicia al ser las veinte horas con tres minutos.

Se presenta moción para modificar la agenda e incluir en esta sesión el tema de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°05-2024/25 del 12 de junio de 2024, ya que está pendiente de aprobación.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-08-2024/25

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda y analizar el tema de aprobación del acta extraordinaria N°05-2024/25 del 12 de junio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO X. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05-2024/25 DEL 12 DE JUNIO DE 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°05-2024/25 del 12 de junio de 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #06-08-2024/25

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°05-2024/25 del 12 de junio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se presenta moción de orden para convocar a sesión el próximo miércoles 31 de julio de 2024 para retomar los temas de esta sesión que queden pendientes.

Se acuerda:

ACUERDO #07-08-2024/25

Aprobar la moción de orden para realizar sesión de Comité Ejecutivo Nacional el miércoles 31 de julio de 2024 a las 4:30pm para retomar los temas pendientes de la agenda de esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO XI. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:

Se continúa con el análisis de los temas urgentes de la Dirección General:

a. Proyectos en Campos Escuela:

i. Cambio de servicios de alimentación en Iztarú – Cartel.

Al ser las veinte horas con diecisiete minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, quien informa que para la contratación de los servicios de alimentación se recibieron tres ofertas. Se solicita presentar cuadro comparativo para análisis en la próxima sesión.

Se presenta moción de orden para incluir en agenda de esta sesión el tema de Lineamientos para el Plan Operativo Anual 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #08-08-2024/25

Aprobar la moción de orden para incluir en agenda de esta sesión el tema de Lineamientos para el Plan Operativo Anual 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO XII. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025.

Se comenta que según lo establece el P.O.R. se deben definir las líneas generales a la Dirección General, para la formulación del Plan Anual Operativo 2025 lo cual debe estar aprobado antes de que finalice el mes de setiembre de 2024.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-08-2024/25

Definir los siguientes lineamientos para el Plan Operativo Anual 2025:

- Basarse en el Plan Estratégico.
- Revisar porcentajes de ejecución.
- Crecimiento económico esperado del presupuesto entre un 3% y un 5%.
- Establecer un crecimiento salarial máximo del 3%.
- Incluir los gastos mínimos de funcionamiento de los Campos Escuela.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI. CIERRE DE LA SESIÓN.

Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:

1. Temas de la Dirección General:
 - a. Presentación de la Estructura de la Asociación.
 - b. Proyecto Tienda.

- i. Respuesta del Arquitecto.
 - ii. Cartel de Tienda.
 - c. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Cambio de empresa de Servicios de Seguridad – Cartel.
 - ii. El costo del Plan Maestro para Iztarú y Yorí.
- 2. Varios
 - a. Flujos esperados para el período 2024 (DAF).
 - b. Solicitud para revisión financiera y contractual de la aventura tsurí.
 - c. Fundación Siempre Listos.
 - d. Convenios con entidades.

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día señalado.

Ileana Boschini López

Presidenta

Claribet Morera Brenes

Directora General